Firmado digitalmente por PUICAN CHAVEZ Jose Felipe FAU 2052071865 hard Motivo: Soy el autor del documento onal del Agua



CUT: 60909-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0727-2025-ANA-AAA.H

Tarapoto, 11 de julio de 2025

VISTO:

CUT	60909-2025	28 de marzo de 2025				
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO DEL CASERIO YANACANDADO						
Representado p	Documento					
ANDERSON JU	DNI 48128249					
Informe Formaliz	Fecha					
044-2025 - ANA	16 de junio de 2025					

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 044-2025 ANA-AAA.H-ALA.TINGO MARIA/LMSV, de la Administración Local de Agua Tingo María.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua superficial por un volumen hasta 3063.00 m³/año, para Uso Poblacional, a favor de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO DEL CASERIO YANACANDADO", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular							
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO DEL CASERIO YANACANDADO							
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso					
Poblacional	Licencia	Poblacional					
Centro Poblado / Comunidad / Anexo							
YANACANDADO							

	Política	Dpto.	Huánuco
		Prov.	Huamalíes
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua		Dist.	Monzón
	Administrativa	AAA	Huallaga
		ALA	Tingo María
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:355537.00, N:8975655.00	

Origen de fuente natural: Superficial			Quebrada YANACANDADO				
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:18 E:355407.00 N:8975772.00				
Volumen otorgado anual (m³)			3063.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)							
Ene	Feb	Mar		Abr	Мау	Jun	
260.0	235.0	260.0		252.0	260.0	252.0	
Jul	Ago	Sep		Oct	Nov	Dic	
260.0	260.0	2	52.0	260.0	252.0	260.0	

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a la JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO DEL CASERIO YANACANDADO, Dirección de Salud de la localidad de Monzón, Municipalidad Distrital de Monzón y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ FELIPE PUICAN CHÁVEZDIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUALLAGA

